

104635

26



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Juan CANAL NOGUERAS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ronda Universidad, 12, 6-A, por "CALENDARIO PUBLICITARIO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un calendario publicitario de grandes posibilidades para el fin que ha sido ideado, según se verá a través de la presente descripción, siendo, no obstante, de realización sencilla y económica.

5.

El calendario publicitario, se caracteriza por el hecho de constar de un bloc de hojas arrancables sucesivamente, cada una de las cuales lleva, en su anverso, aparte de los datos propios del calendario, una ilustración relacionada con un producto comercial determinado y

10.



104635

- una porción arrancable, delimitada por líneas de separación debilitadas, en la que figura una contraseña base para la acumulación coleccionista, relacionada con dicho producto, en tanto que el reverso de las hojas lleva impreso, junto con informaciones domésticas propias del calendario, un menú para el día siguiente, basado en el grupo de productos a que referencia la ilustración del anverso de la propia hoja. Las ilustraciones de las hojas sucesivas se refieren a productos distintos que se repiten dentro de un ciclo de tiempo determinado.
- 5.
- 10.

El dibujo adjunto muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un calendario, según las características descritas.

- 15.
- En dicho dibujo: La única figura se refiere a una vista en perspectiva del calendario, con una hoja ligeramente levantada para mostrar su peculiar parte posterior.

- 20.
- Según la representación del dibujo, el objeto de la presente invención comprende el bloc -1-, formado por el grupo de hojas -2- las cuales se hallan reunidas por el lomo -3- y la cubierta posterior -4-, teniendo formadas en su parte superior las líneas de trepado -5- para su separación del conjunto.

- 25.
- Cada una de estas hojas -2- llevan impresas las indicaciones -6- propias de su cometido, día, mes, y otras que se estimen convenientes, las cuales ocupan la parte superior de las mismas, y debajo de esta zona se dispone

104635



del espacio -7- en el que es susceptible de imprimirse una ilustración relacionada con un producto comercial que se suscriba para su propaganda.

5. Y finalmente, por lo que respecta a su anverso, en la zona inferior se halla formado el espacio -8-, sensiblemente estrechado, en el que se imprime una contraseña convencional constitutiva de una base para la acumulación coleccionista, y la cual está íntimamente relacionada con el producto que se anuncia en la zona -7- inmediatamente superior.

10. Como particularidad, y para romper una posible monotonía que a la larga sería perjudicial a los efectos propagandísticos, la incorporación de las ilustraciones de la zona -7- se repiten dentro de un ciclo determinado, por ejemplo una vez a la semana, y en un día determinado desde luego.

15. El reverso de las hojas -2- son susceptibles de llevar impresas indicaciones combinadas con los productos anunciados, y las cuales consisten en informaciones domésticas de carácter general y un menú para cuya composición intervenga precisamente este producto, el cual siempre corresponderá al día siguiente, puesto que el mismo es descubierto cuando se arranca la hoja correspondiente al día que ha pasado.

20. Como se desprende de lo anteriormente descrito, las posibilidades efectivas en el campo de la publicidad son notables en un calendario de este tipo, puesto que se halla en relación directa con los principales consumidores

25.

104635 20



5. de productos alimenticios, es decir; el ama de casa, la cual tiene como incentivos la acumulación de unos valores susceptibles de ser canjeados por premios preestablecidos por la firma anunciadora. Por otro lado, dicho calendario constituye un efectivo elemento contactor de diaria presencia ante un posible consumidor, que reduce en mucho los elevados presupuestos de inversión de otros elementos de propaganda.

10. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos del calendario, así como las formas y dimensiones tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Calendario publicitario, que se caracteriza por el hecho de constar de un bloc de hojas arrancables, -cada una de las cuales lleva, en su anverso, aparte de los datos propios del calendario, una ilustración relacionada con un producto comercial determinado y una porción arrancable, delimitado por líneas de separación debilitadas, en las que figura una contraseña base para la acumulación coleccionista, relacionada con dicho producto, en

104635 26 F



tanto que el reverso de las hojas lleva impreso, junto con informaciones propias del calendario, un menú del día siguiente, basado en el grupo de productos a que hace referencia la ilustración del anverso de la propia hoja.

5. 2. Calendario publicitario, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que las ilustraciones de hojas sucesivas se refieren a productos distintos, que se repiten dentro de un ciclo de tiempo determinado.

1 0. 3. Calendario publicitario.

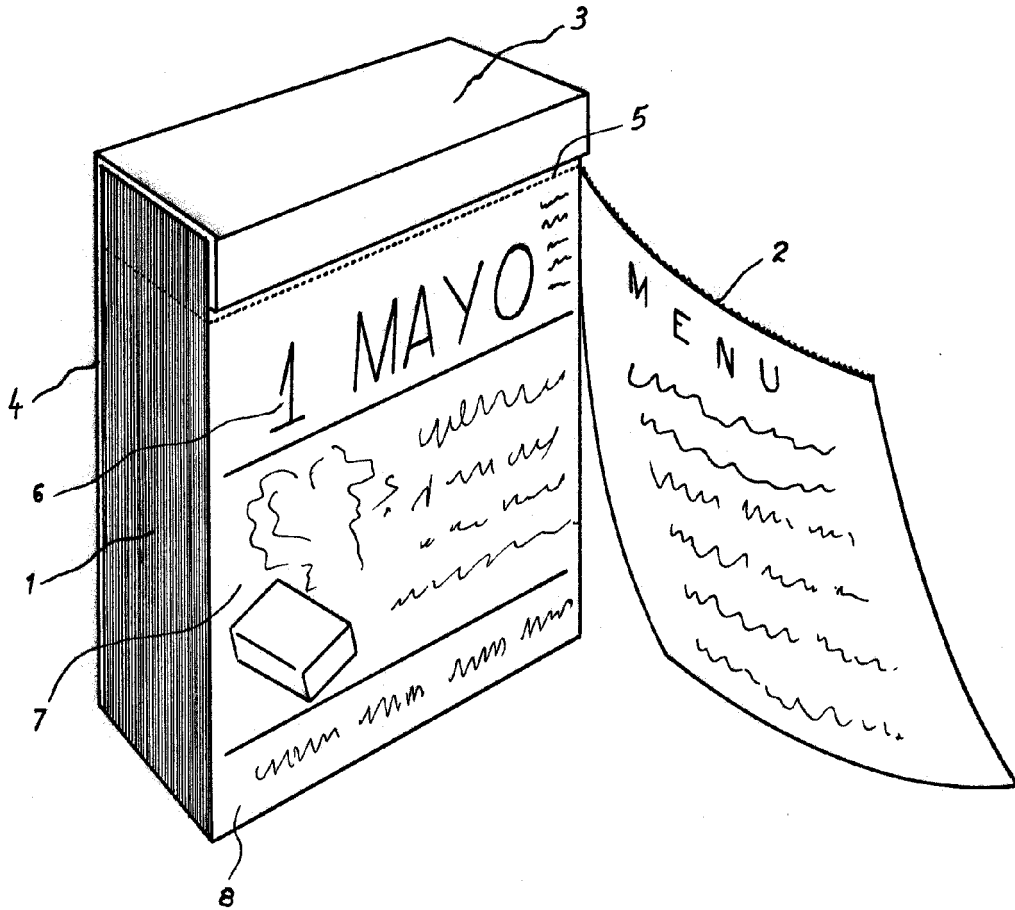
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 26 de febrero de 1964.

Juan CANAL NOGUERAS

p. a.

104635



10930

Barcelona, 26 Febrero 1964
Juan Canal Nogueras
p.a.

